

BUIN, 21 ABR 2023

DECRETO TC. N° 169 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° TC 139, de fecha 29 de marzo de 2023, se aprueban las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de la licitación pública denominada "Adquisición de Materiales, Especies Arbóreas y Mobiliario Urbano para Remodelación e Implementación de Área Verde Paradero 11, Maipo, Comuna de Buin, Segundo Llamado".

3.- El Memorándum N° 386 de fecha 14 de abril de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar las consultas, respuestas y modificación del cronograma de la licitación pública denominada "Adquisición de Materiales, Especies Arbóreas y Mobiliario Urbano para Remodelación e Implementación de Área Verde Paradero 11, Maipo, Comuna de Buin, Segundo Llamado" ID 2723-27-LP23. Se adjunta la siguiente documentación:

• Consultas y Respuestas, licitación pública ID 2723-27-LP23, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Apruébese las Consultas, Respuestas y Modificación de Cronograma, realizadas a la Licitación Pública denominada "Adquisición de Materiales, Especies Arbóreas y Mobiliario Urbano para Remodelación e Implementación de Área Verde Paradero 11, Maipo, Comuna de Buin, Segundo Llamado" ID 2723-27-LP23, documento que forma parte integrante del presente decreto:

MODIFICACIÓN ANEXO I: CRONOGRAMA

Donde Dice:

Fecha de publicación de respuestas	13 de abril de 2023 antes de las 18:00 horas.
------------------------------------	---

Debe Decir:

Fecha de publicación de respuestas	14 de abril de 2023 antes de las 18:00 horas.
------------------------------------	---

2.- Ratifíquese la publicación en el Portal de Mercado Público de las Consultas y Respuestas, correspondientes a la licitación ID 2723-27-LP23, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha Preguntas	Fecha Respuesta
Desde el 30.03.2023	
Hasta el 10.03.2023	14.04.2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA GMG. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- DAF.
- Jurídica
- DIMAAO
- SECPLA
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

CONSULTAS Y RESPUESTAS

“Adquisición de Materiales, Especies Arbóreas y Mobiliario Urbano para Remodelación e Implementación de Área Verde Paradero 11, Maipo, Comuna de Buin, Segundo Llamado”
ID 2723-27-LP23

Nº	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (9)
1	30-03-2023 15:28:57	<p>Se debe ofertar todas las lineas?</p> <p><u>Respuesta</u></p> <p>Sí, se debe ofertar por todas la líneas de productos, toda vez que según lo señalado en el punto 4 letra a) de las Bases Administrativas, la licitación es a “Suma Alzada”. De no ofertar por todas las líneas, la oferta será declarada inadmisible en conformidad a lo establecido en el punto 12.1 letra g) de las Bases Administrativas.</p>
2	30-03-2023 15:29:16	<p>se debe llevar muestra de los arboles?</p> <p><u>Respuesta</u></p> <p>Se deben entregar muestras de la totalidad de las especies arbóreas a ofertar, en conformidad a lo exigido en el punto 11.2 letra b) de las Bases Administrativas.</p>
3	30-03-2023 15:30:59	<p>¿Se debe considerar instalación? O ¿es solo provisión?</p> <p><u>Respuesta</u></p> <p>El único producto que se requiere con instalación es la línea de producto “4. OTROS, 4.1 CERCO C-4 ALTURA LIBRE 1.2 CON DOS TRANQUERAS (INSTALADAS)”.</p>
4	04-04-2023 11:27:25	<p>Para el mobiliario urbano, se debe considerar muestras? de ser efectivo, favor especificar (pintura, tela, etc)</p> <p><u>Respuesta</u></p> <p>En cuanto a la entrega de muestras, favor remítase a respuesta a la consulta N° 2.</p> <p>Respecto a especificar pintura, tela, etc., favor remítase a las características técnicas establecidas en el punto 1 “MOBILIARIO URBANO” de las Bases Técnicas.</p>
5	04-04-2023 11:36:49	<p>En cuanto al toldo vela, se consulta factibilidad de ofertar una tela de polietileno virgen con un gramaje mayor a 200gr a fin de resguardar la vida útil solicitada.</p> <p><u>Respuesta</u></p> <p>Se acepta propuesta.</p>
6	04-04-2023 11:37:40	<p>en cuanto al toldo, se solicita confirmar color de Postes y tela HDPE.</p> <p><u>Respuesta</u></p> <p>Toldo color verde y postes galvanizados, no obstante de existir alguna modificación, se confirmará al proveedor adjudicado, una vez adjudicada la licitación. Respecto a la Tela, favor remítase a las Bases Técnicas.</p>
7	04-04-2023	Si se oferta 3 dias, en ese lapso de tiempo tambien se debe instalar

	17:23:44	los productos que llevan instalcion? <u>Respuesta</u> Favor remítase a lo establecido en las Bases Técnicas y complementar con respuesta a la consultas N° 3.
8	04-04-2023 17:25:26	Se puede ofertar todo, menos el cerco <u>Respuesta</u> Favor remítase a la respuesta a la consulta N° 1.
9	05-04-2023 12:31:43	se puede postular solamente a una línea de productos, en este caso solo al de juegos? <u>Respuesta</u> Favor remítase a la respuesta a la consulta N° 1.



CLAUDIO RONDA PLAZA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO
ORNATO



ÓSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ
SECRETARIO COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN

RMM / XIP